

Lunes, 16 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación de la RPT.

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 17 de diciembre de 2025, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Coria.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante el cual los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Coria, 10 de febrero de 2026
Almudena Domingo Pirrongelli
ALCALDESA

